

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)**  
**Comisión de Crédito**  
**XIII Sesión**  
**03 de Abril de 2019**

**ACTA**

Siendo las 16:30 horas del día 03 de Abril del año 2019, en la Sala de Consejo del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XIII Sesión** de la Comisión de Crédito del año 2019. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

**VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

Xicoténcatl Méndez Pizano, Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento, quien funge como Presidente de la Comisión de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario de la Comisión, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S CRCA 01 Comisión de Crédito, declara legalmente instalada la XIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2019, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

**FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA**

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la Sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

**I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**

A continuación la Secretaria de la Comisión da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la Sesión. Los puntos propuestos son:

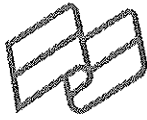
- I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA**
- II. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE**
- III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75965 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN**
- IV. ACUERDOS**
- V. CIERRE DE SESIÓN**

La Lic. Poala Sánchez, Coordinadora de Crédito, solicita que se integre a la orden del día el siguiente punto:

- **VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS CUYA INSTANCIA DE APROBACIÓN SEA LA COMISIÓN DE CRÉDITO**

Por unanimidad **SE APRUEBA** la orden del día y la inclusión del punto solicitado.

**II. EXCEPCIONES PARA CRÉDITO EMPRENDE**



### PROYECTO EMPRENDE 76027

El Presidente de la Comisión, otorga la palabra a César Hernán Reyes Orozco, Director de la Academia Fojal, a fin de que dé inicio con la exposición del tercer punto de la orden del día.

César Reyes menciona que el proyecto Emprende 76027 a nombre de \_\_\_\_\_ presenta las siguientes características:

- Actividad: Tienda de abarrotes, vinos y licores
- Sector: Comercio
- Ubicación: Zapopan, Jalisco
- Monto solicitado: \$358,000.00 (Trescientos cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Expuesto lo anterior, e intercambiando diferentes comentarios los miembros de la Comisión de Crédito, se somete el punto a consideración de dicha Comisión, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

### PROYECTO EMPRENDE 76019

El Director de la Academia continúa con su exposición, presentando el proyecto 76019 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando los siguientes puntos:

- Actividad: Fabricación y comercialización de macetas
- Sector: Industria
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$300,796.00 (Trescientos mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Equipamiento
- Situación del expediente: El solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, resultando aprobatoria la evaluación paramétrica del proyecto, sin embargo el negocio excede el tiempo de operación establecido para el programa Fojal Emprende y en la fecha en que se recibió el expediente, el sistema no se encontraba habilitado para su procesamiento bajo las características de la cédula Fojal Avanza versión 9.

Agrega que en este expediente se integró un recibo predial como comprobante de domicilio de la extensión del negocio, y que en Auditoría de Crédito se concesionó el uso de formatos obsoletos, a petición de la Dirección de Academia, por no representar omisión alguna de información.

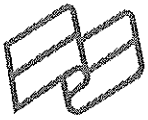
Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

### PROYECTO EMPRENDE 76033

Retoma la palabra César Hernán Reyes, con el fin de exponer el proyecto 76033 a nombre de \_\_\_\_\_ señalando lo siguiente::

- Actividad: Ferretería y tlapalería



- Sector: Comercio
- Ubicación: Guadalajara, Jalisco
- Monto solicitado: \$315,668.00 (Trescientos quince mil seiscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
- Destino: Capital de trabajo y Equipamiento
- Situación del expediente: La solicitante concluyó el modelo de incubación tradicional, generando su solicitud de crédito en la Herramienta de Análisis de Riesgo bajo el programa Fojal Avanza, sin embargo al no encontrarse habilitado el sistema para su procesamiento bajo éste programa con las características de la cédula versión 9; se solicita a la Comisión de Crédito autorice procesar y otorgar el crédito bajo el programa Fojal Emprende, con las características de la cédula versión 9, considerando que exceda el tiempo de operación establecido para el programa.

Agrega que en consecuencia de lo anteriormente expuesto, existe variación en la calificación obtenida en la Herramienta de Análisis de Riesgo con respecto a la obtenida en Sistema, por no corresponder a las mismas versiones, pero es la calificación del sistema la que se considerará de ser aceptada la excepción de procesarlo bajo el programa Emprende. Así mismo, el expediente presenta formatería del programa Avanza y no contiene el formato de Pre-autorización positiva.

Expuesto lo anterior, somete el punto a consideración de la Comisión de Crédito, por lo que el Presidente procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN POR UNANIMIDAD, tomando la siguiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito.** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

### III. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO AVANZA 75965 A NOMBRE DE PARA SU ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Toma la palabra Esteban Hermosillo Martínez Negrete, Ejecutivo de Promoción, quien comienza mencionando que \_\_\_\_\_ se dedica a la fabricación y comercialización de mofles. Su negocio, clasificado dentro del sector industria, cuenta con tres ubicaciones, una fábrica en la calle \_\_\_\_\_ en la colonia Analco, y dos talleres de servicio, en \_\_\_\_\_ colonia Las Conchas, en Guadalajara, Jalisco.

Comenta que el solicitante ha sido acreditado de Fojal en dos ocasiones, con créditos Emprende en los años 2011 y 2013, con historial de pago excelente. Señala que \_\_\_\_\_ trabaja en este rubro desde el año 2000, cuando realizaba ruta con su camioneta por Michoacán, de donde es originario, Tepic y Sinaloa, instalándose en 2007 en Guadalajara, donde inicia a consolidar su empresa. Se dio de alta en el año 2007, contando actualmente con más de diez años de operación.

Como datos relevantes de la empresa, menciona que su mercado en los talleres de servicio es el público en general, y mayoristas en cuanto a la comercialización de mofles, siendo su marca comercial \_\_\_\_\_

A continuación, el Ejecutivo de Promoción muestra a los presentes el reporte fotográfico del negocio, que incluye imágenes de la fábrica de mofles, mencionando que la adquirió en 2018 y está por realizar los últimos pagos; también muestra imágenes de la maquinaria, área de producción y oficina; así como de los talleres de servicio, en los cuales señala que tiene mucha demanda, brindando servicio de primer nivel, aunque su principal actividad es la comercialización de mofles.

Comenta que en la fábrica, corta, dobla, troquela y solda el tubo y que parte del financiamiento que solicita es para equipamiento, con lo que pretende adquirir dos troqueladoras, una roladora de láminas y dos guillotinas.

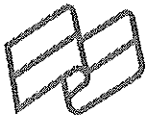
Puntualiza que el valor total del proyecto es de \$ 3,221,839.00 (Tres millones doscientos veintiun mil ochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.) y el crédito solicitado es por la cantidad de \$ 2,939,959.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), que destinaría a Equipamiento y el Pago de Pasivos bancarios con BBVA, Santander y HSBC, por los que paga en promedio una tasa del 18%.

Destaca que entre los beneficios que el solicitante considera que obtendrá con el proyecto, se encuentran los siguientes: Reducción de costos financieros, mejora de liquidez y flujo operativo, aumento y mayor aprovechamiento de la capacidad instalada y mejora de margen de utilidad de operación.

Dando seguimiento a la exposición, Esteban Hermosillo señala las siguientes observaciones respecto a la evaluación 5 C's:

#### Conducta.

*[Handwritten signatures and initials: P, S, EH, and others]*



CP  
57  
Folios

U

D

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a vertical list of initials and a signature at the bottom.



U

~

(Handwritten signature)

19  
S  
EH  
7  
Pérez



Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios, entre ellos lo concerniente al plazo del crédito y al gasto que le representaría al cliente la escrituración, esto último en caso de que se le autorizara el crédito con diferentes plazos, de acuerdo a los destinos planteados. Concluyeron en otorgar un solo plazo para no perjudicar al cliente.

Posteriormente se procedió a emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por mayoría de votos el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de 5  
13  
5 bajo el programa Avanza con las características de la Cédula Versión 8, destinado a Equipamiento y Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 12%; por la cantidad de \$2'939,959.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses. Lo anterior considerando el historial que presenta la aval y contemplando como aval al solicitante, al ser copropietario del inmueble con que se evidenció el patrimonio.



#### IV. VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LOS PROYECTOS CUYA INSTANCIA DE APROBACIÓN SEA LA COMISIÓN DE CRÉDITO

Toma la palabra la Lic. Paola Sánchez, para exponer lo correspondiente al siguiente punto incluido en la orden del día. Comenta que en la Dirección de Financiamiento tienen actualmente 3 proyectos que presentan información financiera al cierre de diciembre de 2018. Dos de esos proyectos, fueron ingresados al área de Auditoría de Crédito, donde se generaron Salidas No Conformes por algunas situaciones que se están solventando, y por presentar la información financiera vencida. Sin embargo, señala que las cédulas de producto de los programas Fojal Consolida, Pyme Crédito y Fojal Avanza en su versión anterior, establecen que los Estados Financieros deben presentarse al cierre del último trimestre del año, de manera que los proyectos mencionados cumplen con lo establecido, ya que no es posible que cuenten con la información a marzo 2019, por estar tan cercano el cierre de mes.

Interviene Fátima Íñiguez, Coordinadora de Calidad de Activos para mencionar que si bien es cierto que las cédulas establecen lo que comenta la Coordinadora de Crédito, también es cierto que el check list de integración del expediente de crédito requiere que la información financiera de todos los programas no presente una antigüedad superior a 90 días, respecto a la fecha de recepción en la instancia de aprobación del crédito, que corresponde a la fecha en que son presentados a esta Comisión o, en los casos de Fojal Emprende y la nueva versión de Fojal Avanza, a la fecha de ingreso al área de Auditoría de Crédito. Explica que al estar vigentes los dos criterios, el área de Auditoría de Crédito ha tratado de que a ambos se les dé cumplimiento, ya que lo establecido en check list permite contar con información financiera más actual en los proyectos.

Responde el Lic. Xicoténcatl Méndez que la manera adecuada de evaluar una empresa es con información trimestral, no con datos de uno o dos meses, porque los ciclos mensuales de las empresas no son iguales, por lo que propone que se elimine del check list la política sobre la vigencia de los 90 días para los proyectos cuya instancia de aprobación es esta Comisión.

Los miembros de la Comisión de Crédito intercambiaron diversos comentarios para posteriormente emitir la correspondiente:

**Resolución de la Comisión de Crédito:** Los miembros de la Comisión de Crédito resuelven por unanimidad de votos instruir a la Coordinación de Calidad de Activos a eliminar del check list de integración de expediente Fojal, el requisito sobre la vigencia de 90 días de la información financiera para los proyectos cuya instancia de aprobación es esta Comisión de Crédito.

Posteriormente se emitieron los correspondientes:

#### V. ACUERDOS

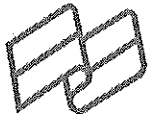
**C.C. 03/04/2019-01.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 03/04/2019-02.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa.

**C.C. 03/04/2019-03.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD el otorgamiento del crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Emprende con las características de la Cédula Versión 9, considerando que el negocio excede el tiempo de operación establecido para este programa, presentando formatería del Programa Avanza, y sin integrar el formato de pre-autorización positiva.

**C.C. 03/04/2019-04.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR MAYORÍA DE VOTOS el otorgamiento de un crédito simple sujeto a disponibilidad presupuestal, a favor de \_\_\_\_\_ bajo el programa Avanza con las características de la Cédula Versión 8, destinado a Equipamiento y Pago de Pasivos, con tasa de interés anual del 12%; por la cantidad de \$2'939,959.00 (Dos millones novecientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) a un plazo de 48 meses. Lo anterior considerando el historial que presenta la aval y contemplando como aval al solicitante, al ser copropietario del inmueble con que se evidenció el patrimonio.

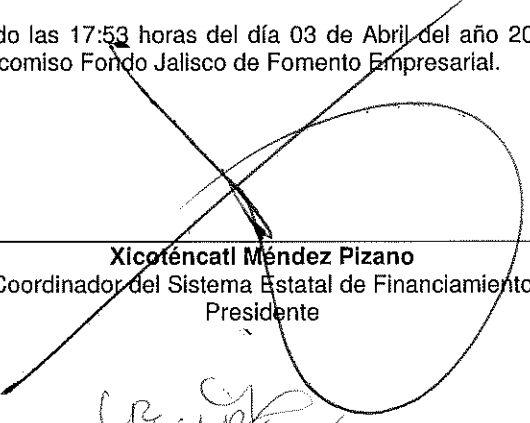
**C.C. 03/04/2019-05.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD que la información financiera que deberán presentar los expedientes de los programas Avanza versión 8, Consolida versiones 6 y 7, así como Fojal Pyme versión 0, sea la correspondiente al último trimestre del año en curso.



**C.C. 03/04/2019-06.-** Los miembros de la Comisión de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD instruir a la Coordinación de Calidad de Activos a eliminar del check list de integración de expediente Fojal, el requisito sobre la vigencia de 90 días de la información financiera para los proyectos cuya instancia de aprobación es esta Comisión de Crédito.

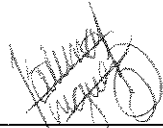
**VI. CIERRE DE SESIÓN**

Siendo las 17:53 horas del día 03 de Abril del año 2019, se da por concluida la XIII Sesión de la Comisión de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.




---

**Xicoténcatl Méndez Pizano**  
Coordinador del Sistema Estatal de Financiamiento  
Presidente



---

**Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño**  
Coordinador de Calidad de Activos  
Secretario



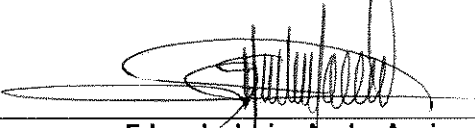
---

**Paulina Espinoza Cañedo**  
Director Jurídico Corporativo  
Vocal




---

**Merlin Griselle Madrid Arzapalo**  
Director de Administración y Finanzas  
Vocal



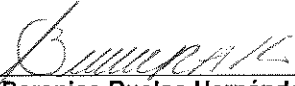
---

**Eduardo Javier Avelar Aguirre**  
Director de Financiamiento  
Vocal




---

**Mariana Melissa Ochoa Del Toro**  
Directora de Riesgos y Cumplimiento  
Vocal



---

**Karina Berenice Ruelas Hernández**  
Coordinadora de Recuperación Administrativa  
Vocal




---

**Cesar Hernán Reyes Orozco**  
Director de Academia Fojal  
Invitado



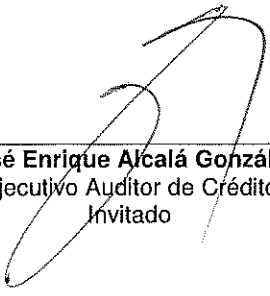
---

**Paola Sánchez Pérez**  
Coordinador de Crédito  
Invitada



---

**Esteban Hermosillo Martínez Negrete**  
Ejecutivo de Promoción  
Invitado



---

**José Enrique Alcalá González**  
Ejecutivo Auditor de Crédito  
Invitado